

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 6.205/2013

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y al artículo 30.1 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla, se hace pública la relación de subvenciones con carácter excepcional concedidas por el Consortio Provincial de Desarrollo Económico durante el primer trimestre del ejercicio 2013:

- Al Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, CIF P1407300A por importe de 1.634,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00, para cofinanciar los gastos corrientes de transporte en autobús para participar en la Exposición de productos típicos en el municipio de Villaviciosa de Odón acordada por Decreto de Presidencia de fecha 15 de abril de 2013.

- Al Club Deportivo Sociedad de Cazadores y Club Peña el Coto, CIF V14299739 por importe de 1.500,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de megafonía, imagen y sonido de la Feria "Campo y Caza" acordada por Decreto de Presidencia de fecha 15 de abril de 2013.

- Al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Protegidas "Montilla-Moriles" y "Vinagre de Montilla-Moriles", CIF Q1471007C por importe de 22.500,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de la campaña de promoción exterior y de stands y carpas de la XXX edición de la Cata del Vino Montilla-Moriles acordada por Decreto de Presidencia de fecha 15 de abril de 2013.

- Al Consortio Feria Agroganadera del Valle de los Pedroches, CIF Q6455043G por importe 30.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00, para cofinanciar los gastos corrientes de la campaña de promoción exterior (radio y prensa) y al desarrollo de los concursos y las subastas de ganado con las Asociaciones de ganado selecto participantes en la XXI edición de la Feria Agroganadera y la XI Agroalimentaria, acordada por Decreto de Presidencia de fecha 25 de abril de 2013.

- A la Asociación Lonja Valle de los Pedroches, CIF G14559546 por importe 9.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de asistencia a las Mesas de Precios de la Lonja, acordada por Decreto de Presidencia de fecha 26 de abril de 2013.

- A la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba AJE,

CIF G14364475, por importe de 20.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes del Proyecto de apoyo y promoción del autoempleo, el emprendimiento y los intercambios comerciales de los jóvenes emprendedores y empresarios de Córdoba y provincia", acordada por Decreto de Presidencia de fecha 21 de mayo de 2013.

- A la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, CIF Q1400054A, por importe de 3.154,81 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de fungible (materiales y utensilios) de los dos Talleres temáticos para la recuperación de oficios artesanales: Taller de Dorado y Taller Diseño y elaboración de monumentos efímeros, acordada por Decreto de Presidencia de fecha 23 de mayo de 2013.

- Al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Los Pedroches, CIF Q6455047H por importe de 4.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes ligados a la certificación del producto derivados del funcionamiento del Consejo Regulador acordada por Decreto de Presidencia de fecha 29 de mayo de 2013.

- Al Ayuntamiento de Montemayor, CIF P1404100H por importe de 1.500,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00, para cofinanciar los gastos corrientes de acondicionamiento del entorno para la celebración de la X Edición de la Feria del Ganado de Montemayor 2013, acordada por Decreto de Presidencia de fecha 5 de junio de 2013.

- A la Fundación Centro de Innovación y Tecnología del Textil de Andalucía, CIF G14754634, por importe de 20.000,00 € con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de ponentes, clausura y concurso de la "VII Cátedra Elio Berhanyer" por Decreto de Presidencia de fecha 5 de junio de 2013.

- A la Asociación Profesional de Trabajadores Autónomos de Andalucía ATA, CIF G14441570, por importe de 12.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de personal del proyecto "Consolidación de trabajo autónomo cordobés 2013", acordada por Decreto de Presidencia de fecha 12 de junio de 2013.

- Al Ayuntamiento de Villanueva del Duque, CIF P1407000G por importe de 8.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00, para cofinanciar los gastos corrientes de gastos corrientes (impresión, publicidad, promoción productos, transporte etc.) de la IX Semana de Turismo de Villanueva del Duque 2013 acordada por Decreto de Presidencia de fecha 27 de junio de 2013.

Córdoba 5 de julio de 2013.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.